

AENOR

Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2019/0036

AENOR certifica que la organización

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: La construcción de los tipos de obra de: Movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados). Edificaciones (Demoliciones. Estructuras de fábrica u hormigón). Estructuras metálicas. Albañilería. Revocos y revestidos. Cantería y marmolería. Pavimentos. Solados y alicatados. Aislamientos e impermeabilizaciones, carpintería de madera, carpintería metálica). Hidráulicas (Abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Obras viales sin cualificación específica. Instalaciones mecánicas (Fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (Pintura y metalizaciones) para instalaciones eléctricas (líneas eléctricas de transporte, subestaciones, centros de transformación y distribución en alta y baja tensión y telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas). Obra civil para infraestructuras ferroviarias. El diseño de proyectos de mantenimiento de infraestructuras y de obra civil. El montaje de líneas aéreas y subterráneas de baja y alta tensión y centros de transformación.

que se realizan en: PI OS CAPELOS, RÚA DA INDUSTRIA - PARCELA 12-I. 15182 - CARRAL (A CORUÑA)

Fecha de primera emisión: 2019-12-11
Fecha de expiración: 2022-12-11

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General